



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

S u p r e m a C o r t e:

Entre el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de Morón y el Juzgado de Garantías n° 4 de ese departamento judicial, ambos de la provincia de Buenos Aires, se ha suscitado este conflicto negativo de competencia en la causa instruida ante la posible violación a las medidas sanitarias y de prevención para impedir la propagación de la pandemia causada por el Covid-19, con motivo de una reunión de personas que habría tenido lugar en un domicilio situado en la ciudad bonaerense de El Palomar.

A mi modo de ver, se verifican en la presente contienda circunstancias sustancialmente análogas a las consideradas en la Competencia CSJ 1237/2020/CS1 *in re* “Paoli, Gastón Alejandro s/ incidente de incompetencia”, resuelta por V.E. el 21 de diciembre de 2021 (Fallos: 344:3720), a cuyos fundamentos y conclusiones cabe remitirse en razón de brevedad.

Por lo tanto, opino que corresponde a la justicia provincial proseguir la investigación.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2022.